



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 19 de febrero de 2025  
H.C.M. PIE N° 29/25



Doctor:  
Enrique Leñaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 18 de 19 de febrero de 2025, ha tomado conocimiento del Informe N° 17/25, emitido por la Comisión Autónoma y Legislativa Municipal, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

#### PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 29/25

En atención a hoja de Ruta CM-177 de fecha 27 de enero de 2025, mediante la cual, el Sr. Silverio Soraide Arancibia, con CI: 1391410-Pts, solicita al Concejo Municipal (C.M.) de Sucre se constituya en parte denunciante en un proceso penal a ser seguido en contra del Alcalde Municipal de Sucre, por la supuesta comisión del delito tipificado como Conducta Antieconómica, en el art. 224 del Código Penal boliviano, y por la supuesta comisión del delito tipificado como de Incumplimiento de Deberes, en el art. 154 del mismo cuerpo legal; y para dar atención a dicha nota se recomienda la **PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE) al Ejecutivo Municipal**, en cumplimiento y de conformidad a los Art. 17-1 y 24 de la Ley Municipal Autónoma N° 434/24, conforme a las siguientes preguntas:

1. Desde el Momento de publicación de la LMA N° 290/2022 y su Reglamento 914/23, ¿cuánto dinero ha recaudado el Municipio de Sucre a razón de Infracciones y sanciones a los conductores de vehículos públicos y privados?
2. ¿Qué número o código de libreta de la Cuenta Única del G.A.M.S. es la aperturada para los depósitos de dichos dineros recaudados?
3. ¿En qué han sido invertidos esos recursos recaudados?

📍 Plaza 25 de Mayo N° 1  
☎ 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926  
✉ [concejo\\_municipal\\_sucre@hotmail.com](mailto:concejo_municipal_sucre@hotmail.com)

📮 Dirección Postal: Casilla 778  
🏢 Concejo Municipal de Sucre  
[www.gacetamunicipalsucre.gob.bo](http://www.gacetamunicipalsucre.gob.bo)



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

4. En caso de no haber sido cobrado dinero alguno, informe cuales han sido los motivos e impedimentos del cumplimiento de la LMA N° 290/2022 y su Reglamento 914/23, tomando en cuenta que existe la responsabilidad por acción o por omisión en la función pública.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.  
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Lic. Luz Melisa Cortés  
CONCEJAL SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Plaza 25 de Mayo N° 1  
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926  
concejo\_municipal\_sucres@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778  
Concejo Municipal de Sucre  
www.gacetamunicipalsucres.gob.bo